



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

15995 *Inicio de expediente sancionador del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Inicio de expediente sancionador del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2011 010446	08857017Q	PONTE URQUIA FERNANDO JULIAN	98,71
MTPA 14100 2013 006875	B57789349	IBN BATTUTA GROUP SLU	2.314,64
MTPA 14100 2013 006874	B57789349	IBN BATTUTA GROUP SLU	788,99
MTPA 14100 2013 006872	B57789349	IBN BATTUTA GROUP SLU	846,24
MTPA 14100 2013 006876	B57789349	IBN BATTUTA GROUP SLU	726,82
MTPA 14100 2013 006878	B57789349	IBN BATTUTA GROUP SLU	11.717,86
MTPA 14100 2011 018425	42957073L	JUAN ANDREU JOSE CARLOS	84,79

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 04 de septiembre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

